

CONCEJOMUNICIPAL

COMUNICADO N° 067 /26.-/

COINCO, 03 de Septiembre del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Juan Abarca Zamorano, Director de Rentas Municipales, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1334, de fecha 03 de Septiembre del 2026, acordó por 4 votos a favor de los Concejales Sra. Ramos, Sra. Atenas, Sra. Zúñiga y del Sr. Pdte., con la abstención del Concejales Sr. Aranguiz, y el rechazo de los Concejales Sr. Ramos y Sr. Orellana, aprobar el Convenio de Colaboración con la Agrupación de Minifonderos de Coinco, cuyo objetivo será la planificación, organización, administración, coordinación, ejecución y desarrollo de Fiestas Patrias 2026.

Para su conocimiento y fines.



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo



Fgg/.

DISTRIBUCION:

-Citado

-Archivo Concejo Municipal ✓

03/09/26